

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA



*Centro de Pensamiento
Estratégico Internacional*

Documento de análisis N.º 1
Bogotá D.C. / Colombia
2004



LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN COLOMBIA

Este texto presenta un análisis de la cooperación técnica internacional no reembolsable desde el ámbito institucional, en relación con algunos de los principales ejes que dificultan la gestión eficaz de recursos externos y en el que es posible canalizar dichos recursos hacia la consolidación de estrategias de orden económico y político encaminadas a fortalecer, de una parte los planes de desarrollo social y de otra al Estado mismo en los ámbitos nacional, regional y local. Se plantean también temas sensibles para la cooperación internacional como la construcción de la paz, el fortalecimiento institucional y la recuperación económica y social, entre otros. Finalmente, recoge en un cuadro detallado los principales actores nacionales, públicos y privados de la cooperación.

El contexto institucional

La institucionalidad de la cooperación técnica internacional no reembolsable en Colombia fue definida por la Ley 318 de 1996 y los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 2768 de 1995 y 2968 de 1997. El marco jurídico y los lineamientos de política establecidos por estos instrumentos fueron reglamentados, a su vez, por los decretos 1295 de 2000 y 2105 de 2001, así como por las resoluciones 5378 de 2001 y 0736 de 2002.

A través de la Ley 318 se creó la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) como la entidad de orden nacional encargada de las funciones de coordinar, administrar, asesorar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, que recibe y otorga Colombia bajo la

modalidad de ayuda oficial para el desarrollo¹. Posteriormente, por medio del uso de estos instrumentos normativos y reglamentarios, se establecieron y organizaron los mecanismos y modalidades para obtener cooperación oficial de dos tipos: la reembolsable, que recibe tratamiento de crédito y por tanto debe ceñirse a la regulación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la División de Crédito Externo e Interno del Departamento Nacional de Planeación (DNP); y la no reembolsable, que debe ser canalizada y contabilizada por la ACCI.

Si se tiene presente que desde 1990 Colombia es considerado como un país de desarrollo medio, categoría que disminuyó su importancia relativa como país receptor de cooperación², la organización de la institucionalidad estatal en el ámbito nacional puede considerarse tardía. Sin embargo, la concordancia de las prioridades nacionales con la agenda internacional

1. Inicialmente era una Dirección Especial del Departamento Nacional de Planeación (División Especial de Cooperación Técnica Internacional –DECTI–). Luego fue adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto 1320 de 1999) y su último cambio se hizo en el año 2003 cuando fue adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Decreto 1540 de 2003).
2. Países con un ingreso per cápita anual entre USD \$ 765 y USD \$ 3.035, según el Banco Mundial.



alrededor de problemas con causas y efectos globales como los conflictos armados internos, las drogas ilícitas, la vulneración de los derechos humanos y la destrucción del medio ambiente, ha puesto a Colombia en la mira de las iniciativas de cooperación internacional, no sólo en el ámbito nacional, sino también regional y local.

En estos últimos espacios, la institucionalidad es aún incipiente pues existen muy pocas instancias de coordinación, débil conocimiento de los procedimientos y mecanismos para obtener ayuda, así como una baja capacidad técnica. Esto ha impedido que las regiones puedan canalizar mayores recursos de cooperación hacia ellas y que la relación con las fuentes principales, cuando está ausente o es ineficaz, se encuentra mediada por entidades del orden nacional o agencias no gubernamentales, lo cual ha limitado un mayor desarrollo institucional de las regiones y ha favorecido un marco institucional de la cooperación altamente centralizado.

La institucionalidad no pública, por su parte, ha experimentado un desarrollo importante, especialmente en el ámbito nacional. Las Ong, la empresa privada y las instituciones académicas y de investigación, se convirtieron en importantes actores de la cooperación, transformando el marco de relaciones entre el gobierno, las fuentes de cooperación y los receptores, dados los montos cada vez más limitados de recursos. Aproximadamente un 30% de los recursos de cooperación no reembolsable que recibe Colombia son canalizados a través de estas organizaciones, lo cual representa aproximadamente USD \$ 70 millones

anualmente entre 2000 y 2003. Aunque la importancia de los recursos que se canalizan a través de estas organizaciones es considerable, no existe en Colombia ningún tipo de institucionalidad que contribuya a organizar la operación de la cooperación que se ejecuta por medio de esta modalidad, ni que permita conocer las áreas que beneficia, impidiendo establecer una mayor complementariedad entre ésta y la cooperación oficial, lo cual también hace imposible la rendición de cuentas a la sociedad.

Los obstáculos

Aunque en los últimos años se han producido desarrollos institucionales importantes que han facilitado la consecución de recursos y mejorado la capacidad de Colombia para gestionar cooperación³, el carácter reciente y aún precario de la institucionalidad existente ha determinado la presencia de vacíos institucionales que impiden:

- I. Contar con la información necesaria para estimar la magnitud, los resultados e impactos de la cooperación que recibe Colombia.
- II. Articular los programas de cooperación a los lineamientos de política exterior y a las prioridades de la planeación sectorial del desarrollo.
- III. Coordinar la red de oficinas de cooperación internacional del sector público y de las organizaciones no públicas para evitar la dispersión de esfuerzos y el envío de señales equivocadas a los donantes.

3. A través de la exploración de mecanismos como las Mesas de Aportantes (Madrid, Bogotá D.C. y Bruselas) durante la administración del Presidente Pastrana (1998-2002), entre otros, que dieron como resultado ofrecimientos de la comunidad internacional por USD \$1328 millones. El Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública del DNP, sin embargo menciona en su balance del Plan Colombia (1999-2003) que este aparente éxito de las Mesas de Aportantes (para promocionar el Plan), es a su vez uno de los principales fracasos del Plan, toda vez que, aparte de la ayuda de Estados Unidos de América que materializó un 91 % de los recursos ofrecidos, sólo un 44% de los recursos de cooperación no reembolsable ofrecidos por el resto del mundo fue respaldado con compromisos.



- IV. Mejorar los mecanismos de seguimiento y monitoreo existentes para medir los impactos de la cooperación oficial en el desarrollo de Colombia.
- V. Establecer canales de comunicación fluida entre el gobierno nacional, las Ong y los gobiernos regionales o locales, incorporando incentivos para que se involucren de manera más activa en los procesos de retroalimentación, seguimiento y evaluación⁴.
- VI. Establecer el valor agregado de la cooperación y generar retroalimentación de los aprendizajes de los proyectos realizados.
- VII. Contar con alternativas de administración de los proyectos de cooperación que faciliten al Estado y a las organizaciones no públicas el manejo y control de los recursos⁵.
- VIII. Aprovechar mejor las misiones diplomáticas de Colombia como canales de gestión de la cooperación.
- IX. Establecer procedimientos y mecanismos que faciliten la incorporación de los recursos de cooperación al Presupuesto General de la Nación así como su ejecución.
- X. Desarrollar el potencial de Colombia para ofrecer bienes y servicios que contribuyan al crecimiento económico y a la generación de ingresos, bajo esquemas de cooperación.

Como consecuencia de lo anterior, se ha generado, en muchos casos, una asignación dispersa en pequeños proyectos de bajo impacto y una baja complementariedad entre los esfuerzos nacionales y los recursos de cooperación, que se refleja también

en una baja articulación con la programación del presupuesto de inversión de la Nación y las prioridades de la planeación sectorial⁶. Igualmente, los vacíos institucionales y sus problemas relacionados han impedido establecer con las fuentes y receptores prioridades, metas y procedimientos conjuntos para lograr objetivos comunes de beneficio colectivo.

Estos problemas se han visto exacerbados ante la ausencia de instancias que generen conocimiento e información que contribuya a resolver en parte los problemas referidos y al fortalecimiento de la institucionalidad existente. Con ello, hoy en día se presentan claras diferencias entre las ofertas y las necesidades de Colombia y son frecuentes los cuestionamientos sobre la capacidad o idoneidad del gobierno y las Ong para ser interlocutores y ejecutores de la cooperación, con lo cual no sólo se incrementan las condiciones impuestas por los “aportantes” frente a los montos ofrecidos, sino que se presentan confrontaciones entre las organizaciones no públicas y los gobiernos en diferentes niveles. Todo lo anterior ha reducido la contribución de la cooperación al fortalecimiento institucional del Estado y ha elevado sustancialmente los costos de la ayuda recibida.

Políticas y programas: Los temas que interesan a Colombia en cooperación internacional

En las últimas dos décadas Colombia ha definido una agenda de desarrollo que, con ligeras variaciones entre gobierno y gobierno, se ha mantenido constante.

4. Es importante destacar el progreso que ha habido frente al seguimiento de la “Estrategia de Cooperación Internacional” de la Administración del Presidente Uribe (presentada el 30 de enero de 2004), en la cual han participado el Gobierno Nacional, fuentes de cooperación internacional bilaterales y multilaterales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

5. Tan sólo el sector ambiental manejó USD \$110 millones de ayuda oficial por fuera de la ACCI en el último cuatrienio, administrados por fiduciarias privadas y organismos internacionales no especializados.

6. Es frecuente la suscripción de compromisos por parte de las entidades, de contrapartidas nacionales que no son consistentes con las prioridades de inversión y la disponibilidad de recursos de la Nación.



Ello le ha permitido alcanzar importantes avances que le ubican hoy como un país de desarrollo medio con un ingreso anual promedio de USD \$ 1.890 per cápita y una tasa de crecimiento de la economía de 1,6% anual en promedio entre 1995 y 2002, con lo cual se ubica como uno de los países más estables de la región. Los principales temas de dicha agenda incluyen la búsqueda de la estabilidad y el crecimiento económico, así como la promoción de la equidad que incluye la reducción de la pobreza a través de inversiones en el capital humano, enfatizando en educación, salud y protección social.

Igualmente, ha sido importante el énfasis en inversiones en capital físico dirigidas a mejorar las condiciones de competitividad y productividad del país, facilitando su inserción en la economía mundial. Con estas acciones y políticas, Colombia ha buscado incrementar las posibilidades de generación de ingresos para la población y establecer un marco de estímulos y reglas de juego claras como condiciones necesarias para estimular la inversión privada como principal determinante del crecimiento económico y la generación de empleo.

A pesar de lo anterior, existen obstáculos al desarrollo que Colombia aún no ha podido resolver, los cuales a pesar de los importantes esfuerzos realizados, no sólo han adquirido un carácter persistente sino que se han agudizado e interrelacionado en los últimos años, limitando su potencial. Los principales problemas, por la magnitud de sus efectos sobre la población y el desarrollo son, sin duda, la violencia y el conflicto armado interno.

La violencia ha aumentado frente a las dificultades para obtener una salida política negociada con los

grupos armados al margen de la ley. De ahí que la consecución de la paz se considere un tema prioritario para el desarrollo de Colombia. En conjunto con la violencia, existen otros problemas estrechamente relacionados a ésta que actúan como obstáculos al desarrollo, los cuales pueden ser interpretados en parte como causas y en parte como consecuencias de ésta. Entre estos problemas se cuentan:

- I. El narcotráfico y los cultivos ilícitos cuya incidencia creciente desde los años 80, pero especialmente desde la segunda mitad de los noventa, propició una profundización de la inestabilidad política y de la violencia.
- II. La vulneración de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- III. La degradación del medio ambiente como consecuencia del avance de los cultivos ilícitos y la presión de la población sobre áreas ambientalmente frágiles.

La intensidad de los efectos generados por estos problemas sobre la población, las instituciones y las redes de la organización comunitaria, ha contribuido a su vez a debilitar la gobernabilidad al impedir que el Estado cumpla con sus funciones esenciales de brindar seguridad y proteger a la población.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta la demanda de los principales temas de la cooperación internacional y de acuerdo con la estrategia de desarrollo de Colombia, los temas de interés se pueden clasificar en cuatro grandes grupos:



CONSTRUCCIÓN DE LAPAZ	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	COMBATE CONTRA EL NARCOTRÁFICO
Lograr acuerdos que permitan la reincorporación de los combatientes a la vida civil.	Proteger y recuperar el capital humano, físico y natural afectado por la violencia y el narcotráfico a través de inversiones en las regiones y poblaciones más afectadas.	Promover la recuperación de las condiciones para la generación de empleo y la estabilidad social.	Reducir el área bajo cultivo, procesamiento y distribución de narcóticos.
Obtener una activa participación de la comunidad internacional en todas las etapas del proceso como facilitadores y garantes de los acuerdos pero también en el financiamiento de la reconstrucción posconflicto.	Recuperar la capacidad y credibilidad del Estado y sus instituciones en el cumplimiento de sus funciones esenciales.	Mantener y ampliar las preferencias arancelarias como un elemento compensatorio a los efectos negativos del narcotráfico y su violencia asociada sobre la economía.	Fortalecer la capacidad de la Fuerza Pública para asegurar la vigencia del Estado de Derecho.
	Fortalecer el Estado de Derecho y la protección de los Derechos Humanos –DD - HH– y el Derecho Internacional Humanitario – DIH–.	Brindar asistencia social como instrumento de emergencia para mitigar los efectos de la violencia y el narcotráfico sobre la población más vulnerable y generar un clima social más propicio para la búsqueda de la paz.	Modernizar los aparatos de justicia, defensa y policía, para garantizar la efectividad de las acciones de control en la lucha antinarcóticos.
	Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil.		Promover el desarrollo regional y local a través de inversión social que brinde a la población alternativas de desarrollo viables.
	Desarrollar alternativas lícitas de ingreso para cultivadores de coca y amapola.		



Los ejes temáticos prioritarios para la Administración del Presidente Uribe (2002-2006) son: bosques, paz y reincorporación, desarrollo productivo y alternativo, fortalecimiento del Estado de Derecho, programas regionales de desarrollo y paz, desplazamiento forzoso y asistencia humanitaria⁷. Desde el punto de vista de las fuentes o la oferta de cooperación, de acuerdo con la información existente y establecidos por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OECD, los principales temas son:

COBERTURA DE NECESIDADES SOCIALES BÁSICAS	DESARROLLO HUMANO	INFRAESTRUCTURAS Y TEJIDO ECONÓMICO	DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE	PARTICIPACIÓN SOCIAL Y BUEN GOBIERNO	PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ
Salud, educación, agua y saneamiento, nutrición, vivienda, seguridad alimentaria y ayuda de emergencia.	Formación profesional, educación superior, cooperación cultural, población desplazada, mujer (en estado de vulnerabilidad), menores (en estado de vulnerabilidad), comunidades indígenas.	Infraestructuras y equipamientos, micro créditos y PYMES, proyectos productivos y desarrollo alternativo.	Áreas protegidas, biodiversidad, fortalecimiento institucional, formación y capacitación.	Fortalecimiento de instituciones públicas, descentralización y fortalecimiento de la sociedad civil.	Promoción y protección de los DDHH y el DIH, alertas tempranas, respuesta inmediata, formación y capacitación.

ACTORES QUE PARTICIPAN EN LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

Este cuadro permite tener un panorama general de los actores colombianos, gubernamentales y no gubernamentales que participan en la cooperación internacional. Dada la importancia de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI), se presentan aquí sus funciones y competencias.

ENTIDAD	CARÁCTER	ROL / COMPETENCIA
Presidencia de la República -ACCI-	Público / Gestión	Ver el cuadro siguiente
DNP	Público / Técnico	Definir las prioridades de cooperación en el marco del PND
Ministerio de Relaciones Exteriores	Público / Político / Diplomático	Apoyo técnico a Presidencia de la República

7. Ver la “Estrategia de Cooperación Internacional”, Presidencia de la República-Agencia Colombiana de Cooperación Internacional (ACCI) – Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá D.C. 2004.



ENTIDAD	CARÁCTER	ROL / COMPETENCIA
Ministerio de Comercio Exterior Proexport Coinvertir	Público / apoyo	Articular la política exterior a la demanda y oferta de cooperación internacional (CI) y liderar la gestión diplomática para la promoción de estrategias de CI y el establecimiento de acuerdos de CI
Entidades Territoriales	Públicas Receptoras de CI Nacionales, Regionales y Locales	Apoyar a la Cancillería, al DNP y a la ACCI en el diseño de una estrategia de promoción y venta de bienes y servicios bajo esquemas de cooperación horizontal
ONG/Entidades Académicas y de investigación/ Empresa privada	Privadas / Gestión Receptoras de CI	Canalizar sus solicitudes de CI oficial a través de la ACCI y reportarle la recepción de los recursos de CI Reportar a la oficina de CI de la Cancillería sobre la realización de convenios y acuerdos de carácter bilateral Registrar en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Proyectos los avances y resultados de ejecución de proyectos de CI y proveer a la ACCI de información relevante sobre los mismos
Otras entidades Públicas con oficinas de CI (Ministerios, ICBF, SENA, etcetera)	Públicas / Gestión	Articular su gestión al sistema de información para la CI Proveer información de los avances y resultados de ejecución de proyectos de CI Gestionar de manera independiente de recursos de CI

ACCI	
ROL / COMPETENCIA /	RESUMEN
1. Coordinar y articular todas las acciones de cooperación internacional (CI), técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país en la modalidad de ayuda oficial para el desarrollo, destinada a las entidades públicas, así como de los recursos que se obtengan como resultados de operaciones de condonación de deuda con naturaleza de contenido social o ambiental y celebrar los contratos y convenios nacionales necesarios para su desarrollo y ejecución, en concordancia con las políticas de cooperación internacional que establezca el Ministerio de Relaciones Exteriores siguiendo las directrices que señale el Presidente de la República.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y articular la CI Oficial destinada a entidades públicas con excepción de la Militar - Celebrar contratos y convenios para el desarrollo de la CI
2. Apoyar las Instituciones Nacionales, del Nivel Central y Descentralizado, en la preparación de los planes, programas y proyectos de cooperación internacional técnica o financiera no reembolsable	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a las instituciones nacionales, de los niveles centrales y descentralizados para la CI



ACCI	
ROL / COMPETENCIA /	RESUMEN
3. Apoyar a los entes territoriales en la preparación de los planes, programas y proyectos de cooperación internacional técnica o financiera no reembolsable	- Apoyar a los entes territoriales para la CI
4. Coordinar las solicitudes de cooperación internacional técnica o financiera no reembolsable que requieran presentar las organizaciones no gubernamentales y los organismos de la sociedad civil, ante instancias internacionales de carácter oficial en materia de cooperación internacional, que requiera el aval o la no-objeción del Gobierno Nacional.	- Coordinar solicitudes de CI realizadas por Ong / privados, que requieran la “no-objeción”
5. Prestar la ayuda necesaria para la creación o el fortalecimiento de oficinas de cooperación internacional en el sector público	- Apoyar la creación / fortalecimiento de oficinas de CI
6. Establecer en conjunto con la Cancillería y las Representaciones Diplomáticas de Colombia, los contactos con los potenciales «aportantes» y receptores de cooperación internacional	- Establecer contactos con “aportantes” y receptores potenciales de CI
7. Llevar a cabo en acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores la organización técnica y logística de las reuniones preparatorias y las comisiones mixtas que versen sobre el tema de cooperación internacional técnica o financiera no reembolsable, previa definición de todos los aspectos relacionados con la política exterior por parte de la Cancillería	- Organizar las reuniones preparatorias y comisiones mixtas sobre CI en coordinación con el MRE
8. Apoyar a la Cancillería en los procesos de negociación de los acuerdos o Tratados Internacionales Marco en materia de cooperación	- Apoyar a la cancillería en negociaciones o Tratados Internacionales Marco de CI
9. Negociar, con la colaboración de la Cancillería, los acuerdos complementarios de cooperación internacional, técnica o financiera no reembolsable, derivados o no de los acuerdos marco a que se refiere el numeral anterior	- Negociar junto con Cancillería los acuerdos marco de CI
10. Estudiar con precisa observancia de las metodologías de valoración establecidas por el Consejo Directivo, los planes, programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable que presenten las instituciones nacionales a través del Comité intersectorial de Cooperación Internacional	- Estudiar los proyectos de CI presentados por entidades gubernamentales
11. Administrar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable que adelante el país	- Administrar y dar seguimiento a los proyectos de CI



ACCI	
ROL / COMPETENCIA /	RESUMEN
12. Siguiendo las políticas que en materia de cooperación internacional señale el Ministerio de Relaciones Exteriores, preparar los planes, los programas y los proyectos de cooperación horizontal o triangular que el país desee realizar, así como promover y adelantar las acciones que para este fin se requieran, previa aprobación del Consejo Directivo	- Preparar los proyectos de Cooperación Horizontal o Triangular junto con el MRE
13. Ser la entidad canalizadora de la totalidad de los programas y proyectos que el país, a través de las entidades públicas, presente ante los cooperantes internacionales	- Canalizar todos los proyectos de CI que presenten las entidades públicas
14. Las demás que le asigne la Ley	

Las oportunidades

En un país como Colombia, la cooperación internacional es indispensable por razones económicas y políticas. Desde el punto de vista económico, si ésta complementa adecuadamente los esfuerzos nacionales puede producir efectos positivos sobre el desarrollo, el bienestar de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento del Estado. En un contexto de buen manejo económico, un 1% del PIB en cooperación puede aumentar el crecimiento en 0.5% del PIB⁸ al promover las actividades productivas así como la inversión extranjera.

Desde el punto de vista político, en desarrollo de la política exterior y la diplomacia, la cooperación permite hacer efectivos los principios de reciprocidad y corresponsabilidad sobre problemas con causas y efectos globales. En el caso particular de Colombia, la dimensión y estrecha interrelación de los problemas que se deben resolver como el narcotráfico y los cultivos ilícitos, el conflicto armado interno, la vulneración de los derechos humanos y la degradación del medio ambiente, hacen imposible lograrlo si Co-

lombia no cuenta con el apoyo financiero, técnico y político de la comunidad internacional a través de esquemas de cooperación.

No obstante, su condición de país de desarrollo medio, la coincidencia entre estos problemas y las prioridades de la agenda internacional, ha abierto una ventana de oportunidad para Colombia en materia de cooperación que puede ser aprovechada. Ello requiere, sin embargo, resolver las limitaciones institucionales mencionadas para incrementar el flujo de recursos de cooperación, maximizar su impacto, promover la exportación de bienes y servicios nacionales y establecer un esquema que promueva la generación de confianza entre los actores públicos y no públicos. Lo anterior se puede desarrollar en un marco que permita y estimule la interlocución amplia y fluida entre el Gobierno, las Ong, las fuentes cooperantes y las entidades ejecutoras de cooperación, promoviendo la descentralización y el mantenimiento de canales de intercambio de información sobre los avances, aprendizajes e impactos de la cooperación.

8. DOLLAR, D. & EASTERLY, W. *The Search for the Key: aid, investment and policies in Africa*. World Bank, Development Research Group. Washington D.C., 1998. P 6. La ayuda al desarrollo incluye donaciones y préstamos concesionales con mínimo un 25% de donación.



www.Cepei.org

El Centro de Pensamiento Estratégico Internacional **CEPEI** es una fundación sin ánimo de lucro, de iniciativa privada, cuya misión es contribuir a una mayor efectividad de la cooperación internacional, que aumente su impacto en países afectados por conflictos políticos, económicos o sociales, mediante la generación y promoción de ideas y la facilitación de acciones concretas y de alto valor que apoyen el desarrollo social.

Posición institucional

CEPEI reconoce que Colombia ha avanzado en el desarrollo de condiciones que coadyuvan a la generación de las bases para la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible. Si bien aún hace falta mucho trabajo, los desarrollos de los últimos años han permitido dar a conocer de manera más objetiva las condiciones estructurales y coyunturales que permiten ver la situación de Colombia en una dimensión diferente, en donde los esfuerzos internos son insuficientes y las ayudas externas necesarias para continuar la senda hacia un adecuado desarrollo social.

El quehacer de **CEPEI** debe aportar al desarrollo de esquemas de cooperación internacional novedosos a partir de la generación de conocimiento, la divulgación de información y el apoyo a las entidades estatales y no estatales que tienen un rol en el escenario de la cooperación, reconociendo que tanto el Estado como la sociedad civil organizada han hecho esfuerzos para que los recursos externos tengan impactos agregados. De esta manera, **CEPEI** trabaja en pro de los objetivos de desarrollo concertados entre el Estado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, entendiendo la responsabilidad que tiene el primero en el direccionamiento de las inversiones públicas y que como tales, los recursos de cooperación internacional tienen como objetivo primordial contribuir a cerrar la brecha entre la condición actual y la deseada en cuanto al desarrollo social.

CEPEI parte de reconocer la legitimidad del Estado colombiano y en consecuencia, comparte que la cooperación internacional es un instrumento que, utilizado de forma adecuada, puede generar beneficios importantes para la sociedad en general.

Oficina Bogotá D.C. - Colombia

Calle 72 No. 9-55 Of.503

Tels +57 -1 -349 23 48 /50

Fax + 57 -1 -217 01 00

email cepei@cepei.org

www.cepei.org

*Centro de
Pensamiento
Estratégico
Internacional*